Ayaviri, 17 de Abril del 2018.

OFICIO MULTIPLE Nº 0048 - 2018- ME - DREP- DUGEL-M- AGP- CCSS.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA IE.....

Presente.-

ASUNTO : **REMITO "BASES PARA LA JURAMENTACIÓN Y DESFILE DE LA POLICÍA ESCOLAR" 2018.**

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en cumplimiento a la Ley Nº 26510 y D.S. Nº 051-95-ED-002-96-ED así como la R.D. Nº 15847-ED que autoriza el funcionamiento de la Policía Escolar y la R.M. Nº 319-07-ED; Convenio Educación-PNP. Se llevará a cabo **la "JURAMENTACIÓN Y DESFILE DE LA POLICÍA ESCOLAR 2018".** Actividad que se realizará con carácter de concurso. Según el detalle siguiente:

- Día : VIERNES 27 DE ABRIL del 2018.
- Horas : 9:45:00 a.m.
- Lugar : PLAZA DE ARMAS

En espera de su atención y bajo responsabilidad, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Melgar – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
DCCC/JAGP
RQH/ECCSS
Cc.Arch

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
GESTION PEDAGOGICA – AREA DE CIENCIAS SOCIALES
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

BASES PARA LA JURAMENTACION Y DESFILE DE LA POLICIA ESCOLAR 2018

I. FINALIDAD.

Establecer normas para la correcta presentación de las delegaciones de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas de Educación Primaria, Secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar, en el acto de Juramentación y Desfile.

II. OBJETIVOS.

2.1 Promover y proporcionar una adecuada participación de las delegaciones de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas del nivel de educación Primaria y Secundaria del ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.

2.2 Establecer criterios para una correcta y adecuada organización y presentación de la Policía Escolar, evitando diversidad de elementos que alteren lo establecido en el Reglamento y el Manual de la Policía Escolar.

III. LUGAR Y FECHA.

El Acto de Juramentación y Desfile de la Policía Escolar, se realizará en la Plaza de Armas de Ayaviri; Nivel Primaria y Secundaria a partir de las ***09:45 como fin de movimiento.***

IV. PRESENTACIÓN.

a. UNIFORME.

El uniforme será el de uso diario establecido por cada Institución Educativa. Los estudiantes deberán portar una prenda en la cabeza de manera obligatoria, como acción de prevención contra los efectos nocivos de la radiación solar (RUV).

b. PRESENTACION PERSONAL.

Varones : Cabello corto y sin barba.
Mujeres : Correctamente peinadas

c. DISTINTIVOS DE LA POLICIA ESCOLAR.

Son los autorizados por el Reglamento de la Policía Escolar.

INSIGNIA TRIANGULAR:

- La Institución de la Policía Escolar, debe colocarse en el brazo derecho a la altura del hombro a tres dedos debajo de la costura del Uniforme.

MEDIA LUNA.

- La Media Luna se ubica en el pecho al lado izquierdo parte superior.

CORDONES:

- **Brigadier General** : Cuatro cordones dorados trenzados, puntal dorado.
- **Sub Brigadier General** : Tres cordones dorados y un rojo trenzados, puntal rojo.
- **Brigadier de Compañía** : Cuatro cordones rojos trenzados, puntal rojo.
- **Brigadier de Sección** : Tres cordones rojos trenzados, puntal rojo.
- **Policía Escolar** : Dos cordones rojos y un cordón blanco trenzados, puntal rojo.

d. ESTANDARTE.

De uso exclusivo para las Instituciones Educativas conforme establece el (D.S. Nº 007-62-CCFA del 13-10-82, Art. 49º de la Constitución Política del Perú.

e. ESCOLTA.

Estará conformada por Seis (06) alumnos de la Institución Educativa, con cordón Rojo y Blanco puntal rojo.

f. PANCARTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

Dimensión de 01 metro x 60 cm. Con la denominación de la Institución Educativa.

g. **DE LOS BRIGADIERES DE LA POLICIA ESCOLAR.**

Estará conformado por:

a. Brigadier General
b. Sub Brigadier General
c. Brigadier de Compañía
d. Brigadier de Sección

Los brigadieres deberán utilizar los distintivos que les corresponde, así como el bastón de mando (Primaria 70 cm y Secundaria 90 cm) con dragonas roja y blanca.

h. **DEL DESFILE DE LA POLICIA ESCOLAR.**

Las Instituciones Educativas, de Primaria, Secundaria, para el acto de juramentación y desfile, **presentaran una (01) sola sección de desfile conformada por (27) alumnos,** formados en tres columnas de (**3x9**). Las secciones pueden estar conformadas por dos columnas de varones y una de mujeres o viceversa; como también puede ser 01 sección de varones o damas (3X9).

i. **DE LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR.**

Todos los participantes de las delegaciones deberán portar un sombrero de ala ancha u otra prenda en la cabeza de manera ***OBLIGATORIA,*** que es parte del uniforme escolar, para la protección de los rayos solares conforme establece las normas legales vigentes.

V. **CATEGORÍAS PARA EL CONCURSO DEL DESFILE.**

PRIMER BLOQUE.- Estará integrado por Instituciones Educativas de Gestión Pública y de Gestión Privada del nivel primario (Categoría A.)

SEGUNDO BLOQUE.- Estará integrado por las Instituciones Educativas de Gestión Pública y de Gestión Privada del nivel secundario. (Categoría B).

Durante el desplazamiento y/o desfile de honor, queda terminantemente prohibido, los giros, rotaciones, evoluciones u otros movimientos, de la Escolta, Estado Mayor y Secciones de formación que desnaturalicen la presente Ceremonia Cívico Escolar, durante el desplazamiento y desfile de honor, de conformidad al Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Policía Escolar en vigencia.

El desfile de honor deberá iniciarse a horas 10:30 a.m. con presencia de las Autoridades locales invitados y delegaciones de las Instituciones Educativas participantes.

VI. **DE LOS PREMIOS.**

La Municipalidad Provincial de Melgar otorgará Gallardetes a las instituciones Educativas que hayan obtenido el mayor puntaje en la calificación (Primero, Segundo y Tercer lugar), en sus respectivas categorías.

VII. **DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION.** Para la calificación se considerará los siguientes criterios:

a.	Puntualidad y presentación	02 Puntos
b.	Distintivos de la Policía Escolar	02 Puntos
c.	Escolta y Estado Mayor	04 Puntos
d.	Alineamiento	04 Puntos
e.	Uniformidad en el saludo de los Brigadieres	04 Puntos
f.	Marcialidad y Gallardía	04 Puntos
	PUNTAJE TOTAL	**20 Puntos**

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
GESTION PEDAGOGICA – AREA DE CIENCIAS SOCIALES
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

VIII. **DEL JURADO CALIFICADOR.**

El jurado Calificador estará integrado por:

Un representante de la Policía Nacional del Perú (COMISARIA AYAVIRI)
Un representante de la UGEL-Melgar.
Un representante del Ejército Peruano Sede-Ayaviri.

IX. **DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.**

La inscripción de las delegaciones de la Policía Escolar para su participación en la Ceremonia de Juramentación y Desfile de la Policía Escolar, se recepcionará en las oficinas de la UGEL-Melgar a partir del día 20 de abril al 26 de Abril del 2018, previo oficio acompañando breve reseña histórica de la Institución Educativa; en secretaría del Área de Gestión Pedagógica.

El orden de desfile será sorteado el día 27 de Abril 2018, una vez concluida la ceremonia de izamiento, con todos los delegados participantes; teniendo en cuenta las disposiciones de la presente base.

Las Instituciones Educativas que no logren inscribirse en la fecha señalada y se presenten el día del evento, participarán en calidad de exhibición.

X. **DEL EMPLAZAMIENTO Y DESFILE.**

Las delegaciones inscritas, se emplazaran en la Plaza de Armas de Ayaviri, el Día 27 de Abril del 2018, a partir de las 09:30 hasta las 09:45 considerando, como fin del movimiento, para la calificación de la puntualidad y presentación.

Todos los estudiantes participantes en el momento de ***entonar el Himno Nacional***, deberán quitarse la prenda de la cabeza obligatoriamente.

XI. **BANDA DE MUSICA.**

Estará a cargo únicamente de la Banda de Músicos del personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Melgar.

XII. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

El Equipo de Instructores de la Policía Nacional del Perú (PNP) en coordinación con el Especialista de Ciencias Sociales de la UGEL-Melgar, establecerán acciones para la ejecución y cumplimiento de la presente actividad.

Los aspectos no contemplados en la presente base, serán absueltos por la Comisión Ejecutiva establecida en la Directiva Bisectorial.

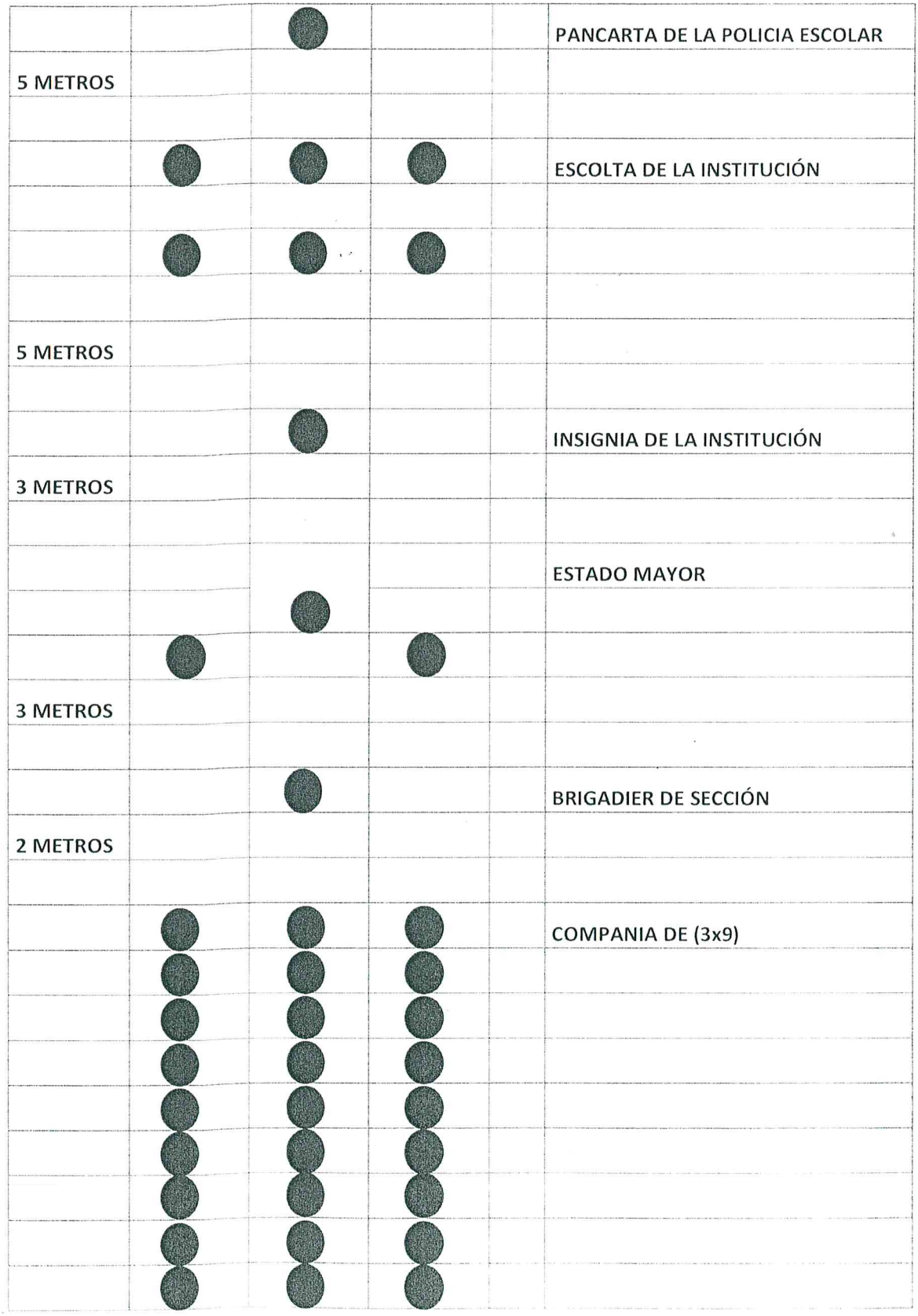
La Concentración de las Escoltas, Estados Mayores, Brigadieres de Sección y Secciones de Desfile, se realizará en la Plaza de Armas de Ayaviri el día jueves 26 de Abril, a horas 15:00 p.m. Para el Ensayo General de Juramentación.

Las Instituciones Educativas, cuyas barras fomenten desorden o alteren el orden público, serán eliminados y sancionados para las próximas ceremonias.

Ayaviri, 18 de Abril del 2018.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
GESTION PEDAGOGICA – AREA DE CIENCIAS SOCIALES
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DISPOSITIVO DE FORMACIÓN OFICIAL PARA EL DESFILE



CROQUIS DE CONCENTRACIÓN, DESPLAZAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL MELGAR QUE PARTICIPARÁN EN LA JURAMENTACIÓN Y DESFILE DE LA POLICÍA ESCOLAR -2018

- La concentración de las delegaciones en la Plaza de Armas será a partir de las 9:30 a.m.
- Ceremonia protocolar (Izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera de Melgar) en la Plaza de Armas 10:00 a.m.
- Juramentación de la Policía escolar según programa.
- Desplazamiento de las delegaciones de las Instituciones Educativas según croquis.
- Inicio del DESFILE CÍVICO ESCOLAR según el sorteo realizado con los delegados. Las delegaciones participantes desfilarán según el croquis adjunto.

